

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**1. Autorización e Historia**

Con la denominación Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral, se crea en Tabasco un órgano administrativo, sustituyendo a la otra Comisión Estatal Electoral, que era la encargada de coordinar, preparar, desarrollar y vigilar el proceso electoral en todo el Estado.

Tal es el sentido del decreto número 0578 publicado el 2 de septiembre de 1987, en el suplemento al Periódico Oficial número 4693, que ordena la creación del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral, cuya competencia comprendía resolver los recursos de apelación y queja con motivo del Proceso Electoral de Tabasco.

El 27 de marzo de 1991, es publicado el decreto número 2848, en el Periódico Oficial del Estado número 5065, mediante el cual se ordena sustituir la denominación Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral por el de Tribunal Estatal Electoral, conservando las facultades y competencia para resolver de los recursos descritos en el párrafo que antecede. Además de

la aprobación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tabasco, abrogando el Código Electoral del Estado de Tabasco, publicado en el decreto 0578 en el suplemento al Periódico Oficial número 4693, del 02 de septiembre de 1987.

Posteriormente, en el decreto número 201 publicado en el suplemento al Periódico Oficial del Estado número 5667, de fecha 28 de diciembre de 1996, se ordena la creación del Tribunal Electoral de Tabasco (TET hasta hoy vigente) como la máxima autoridad jurisdiccional (ya no administrativa) en la materia electoral en Tabasco, conservando la denominación en cuanto al Código Electoral.

Debe destacarse que la competencia de este Tribunal comprende conocer y resolver del recurso de inconformidad, además del de apelación.

Consecuencia de la reforma constitucional llevada a cabo a nivel nacional en México en 1996, colateralmente, se realizó la reforma electoral en todas las entidades del país, y Tabasco, al efecto, procede a ello, mediante el gobierno en turno publicando el decreto 192, de fecha 27 de noviembre de 2002, en el suplemento al Periódico Oficial número 6284, ordenando la permanencia del Tribunal Electoral de Tabasco, dotándolo de personalidad jurídica y patrimonio propio, independiente en sus resoluciones y autónomo en su funcionamiento.

Resultado de lo anterior, fue la creación y aprobación de su Ley Orgánica, publicada en el decreto número 195, en el Periódico Oficial extraordinario número 10, del 29 de noviembre de 2002. Últimas

reformas aprobada mediante Decreto 118 de fecha 02 de julio de 2014, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 7494 Suplemento C de fecha 02 de julio de 2014.

## **2. Panorama Económico y Financiero**

El presupuesto de egresos del Tribunal Electoral de Tabasco es aprobado por el Congreso del Estado mediante el Presupuesto General de Egresos del Estado, incluye las partidas necesarias para cubrir los gastos de operación de este Organismo Jurisdiccional.

## **3. Organización y Objeto Social**

El Tribunal Electoral de Tabasco, es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, independiente en sus resoluciones y autónomo en su funcionamiento, cuya misión es garantizar en el marco de los principios de constitucionalidad, legalidad e imparcialidad los actos y resoluciones de los medios de impugnación interpuestos por los diferentes actores en el ámbito electoral, dando legitimidad a los procesos electorales y a las autoridades electas.

### **Visión**

Ser un organismo eficiente en el desarrollo de sus actividades jurisdiccionales, que garanticen a la sociedad que sus resoluciones efectivamente dan definitividad a los actos y etapas de los procesos electorales, emitidos dentro del marco de la ética y profesionalismo conforme a los principios rectores de la materia electoral, encaminados a fortalecer la democracia en el estado.

### **Objetivos**

Conocer y resolver conforme a los principios rectores de la Constitución, en forma definitiva los medios de impugnación electorales, previstos en el artículo 63 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco.

Resolver conforme a la legalidad, los conflictos laborales entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y sus servidores; así como los que surjan entre el Tribunal Electoral y sus servidores públicos.

Realizar acciones de capacitación, investigación y difusión en derecho y justicia electoral.

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente el Tribunal Electoral de Tabasco no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y solo tiene las

obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley.

El Tribunal Electoral de Tabasco está Registrado ante el SAT como una Persona Moral con Fines No Lucrativos, y tiene la obligación de retener y enterar las siguientes contribuciones fiscales:

1. ISR por Sueldos y Salarios.
2. ISR por Servicios Profesionales.
3. ISR por Arrendamiento.
4. IVA por Servicios Profesionales (en caso de Persona Moral).
5. IVA por Arrendamiento (en caso de Persona Moral).
6. Retención a trabajadores por ISSET.
7. Retención por FONACOT.

La estructura organizacional básica de este organismo jurisdiccional está conformada por:

1. El Honorable Pleno integrado por dos magistrados electorales y la Magistrada presidenta.
2. La Secretaría General de Acuerdos.
3. La Secretaría Administrativa.
4. La Contraloría Interna.
5. La Coordinación de Capacitación, Investigación, Documentación y Difusión.
6. La Coordinación de Imagen Institucional, Comunicación y Relaciones Públicas.
7. El Departamento de Sistemas y Soporte Técnico.
8. La Unidad de Jurisprudencia y Estadística.
9. La Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

10. La Unidad de Contabilidad y Control de Inventarios.
11. La Unidad de Auditoría y Evaluación Institucional.
12. La Unidad de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial.
13. La Unidad de Género e inclusión social.
14. La Unidad de Defensoría Jurídica para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de las Mujeres y Otros Grupos Vulnerables.
15. La Oficialía de Partes.
16. Área Coordinadora de Archivo.

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

A partir del 1 de enero de 2014 este Tribunal Electoral de Tabasco, como órgano autónomo del Estado, a través de su Secretaría Administrativa y su Contraloría Interna, en cumplimiento a lo previsto en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, realizan sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos del Tribunal Electoral de Tabasco.

En el ejercicio 2023, el Tribunal Electoral de Tabasco registra sus operaciones en el software de gestión gubernamental denominado Kórima, que es un sistema integral que nos permite cumplir con los reportes contables y presupuestales solicitados por el CONAC y cumple con las características técnicas de diseño y operación definidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

#### **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

Con la nueva Normatividad las inversiones no son consideradas en la contabilidad dentro del gasto de gestión, por lo que se registran directamente en el Activo No Circulante correspondiente y se registrará como gasto la depreciación o amortización correspondiente a cada activo.

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2023, no realiza operaciones en el extranjero, inversión en acciones de compañías subsidiarias y asociadas, inventario y costo de lo vendido, provisiones y reservas, por lo tanto, no cuenta con política de contabilidad significativa que informar por estas actividades.

#### **6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2023 no cuenta con activos ni pasivos en moneda extranjera.

#### **7. Reporte Analítico del Activo**

Al 31 de diciembre de 2023 el Tribunal Electoral de Tabasco aplicó la depreciación y amortización de sus activos correspondientes, Así mismo, se aclara que los activos del Tribunal no están afectados por ningún procedimiento como garantías, embargos, litigios, etc.

#### **8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2023 no cuenta con fideicomisos, mandatos u otros análogos.

#### **9. Reporte de la Recaudación**

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2023 no tiene ingresos por recaudación de contribuciones, sino que solo percibe ingresos que el propio Estado les otorga por concepto de aportaciones a organismos autónomos. No se omite mencionar que Tribunal percibe ingresos por cuyos montos no son muy significativos por concepto de interés bancario, por cuotas de recuperación por copias expedidas.

#### **10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2023 no cuenta con Deuda Pública, los pasivos generados por este órgano jurisdiccional son independientes a este concepto, pues están integrados por cuentas por pagar a corto plazo como Proveedores, Acreedores e Impuestos y retenciones por pagar.

#### **11. Calificaciones Otorgadas**

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2023 no ha sido sujeto de calificación crediticia por ninguna institución.

#### **12. Proceso de Mejora**

Principales Políticas de control interno:

- a. En cumplimiento con el artículo 41 artículo 57 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tabasco, en coordinación con la Secretaría Administrativa se revisó y preparó la cuenta pública del Tribunal y fue enviada por la Magistrada Presidenta al Órgano Superior de Fiscalización del Estado.
- b. Se supervisó que todas las operaciones efectuadas se registraran en tiempo y forma en las partidas contables-presupuestales correspondientes.
- c. Al 31 de diciembre de 2023 se realizó el arqueo del fondo revolvente por \$20,000.00 que tiene bajo su responsabilidad la Secretaría Administrativa para realizar gastos menores, no encontrándose diferencia alguna.
- d. La Contraloría Interna efectuó la conciliación bancaria de única cuenta a nombre del Tribunal Electoral de Tabasco de la institución financiera HSBC.
- e. Se examinó el correcto ejercicio del presupuesto autorizado, analizando los reportes emitidos por el sistema contable, tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera Estado de Flujo de Efectivo, Estado analítico del activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Informe sobre el Pasivo Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico de Ingresos, Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Gastos por Categoría Programática, Indicadores de Postura Fiscal, Estado de Situación Financiera Detallado, Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos, Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos, Balance Presupuestario, Estado Analítico de Ingresos Detallado, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, Proyecciones.
- f. Cabe hacer mención que, por la pequeña magnitud del Tribunal en cuanto a su Estructura, la contabilidad se lleva por una sola dependencia y todos los comprobantes y registros contables-presupuestales son supervisados por la contraloría.

**13. Información por Segmentos**

El sistema integral Kórima cumple con las características siguientes:

- a. Es único, uniforme e integrador;
- b. Integra en forma automática la operación contable con los presupuestos públicos de acuerdo con lo siguiente;
- c. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- d. En lo relativo al ingreso, estimado, modificado, devengado y recaudado.
- e. Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- f. Registrar las transacciones de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;

- g. Permitir la integración automática entre los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas; y el catálogo de bienes;
- h. Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- i. Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria, económica y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- j. Estar estructurado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información; y
- k. Sustentar los registros que se efectúen de las operaciones contables y presupuestarias con la documentación original que las compruebe y justifique.

#### **14. Eventos Posteriores al Cierre**

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2023 no tiene conocimiento de algún hecho o evento que pudiera afectar su economía y patrimonio.

#### **15. Partes Relacionadas**

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2023 no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas, en virtud de ser un órgano autónomo.

#### **16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2023, emite sus Estados Financieros firmando la Magistrada Presidenta, la Secretaria Administrativa y el Contralor Interno con la leyenda "Yo, el suscrito, protesto de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

### **b) NOTAS DE DESGLOSE**

#### **I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

##### **Ingresos y Otros Beneficios**

CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2023, el Tribunal Electoral de Tabasco obtuvo ingresos que ascienden a la cantidad de \$35,129,021.20 (Treinta y Cinco Millones Ciento Veintinueve Mil Veintiún pesos 20/100 m.n.) integrado de la siguiente manera:





<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Saldo</b>	<b>%</b>
41000-00000	Ingresos de Gestión	\$983.20	0.00%
41500-00000	Productos de Tipo Corriente	\$848.20	0.00%
41510-00000	Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	\$848.20	0.00%
41700-00000	Ingresos por venta de bienes y servicios	\$135.00	0.00%
41730-00000	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	\$135.00	0.00%
42000-00000	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$35,128,038.00	100.00%
42100-00000	Participaciones y Aportaciones	\$35,128,038.00	100.00%
42110-00000	Participaciones	\$0.00	0.00%
42120-00000	Aportaciones	\$35,128,038.00	100.00%
43990-00000	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>		<b>\$35,129,021.20</b>	<b>100.00%</b>

El saldo por \$848.20 corresponde a los rendimientos bancarios.

El saldo por \$135.00 corresponde a otros ingresos por concepto de cobro de copias de expedientes.

### **Gastos y Otras Pérdidas**

Los Gastos y Otras Pérdidas del Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2023 ascienden a **\$35,298,710.81** (Treinta y cinco millones doscientos noventa y ocho mil setecientos diez pesos 81/100 m.n.) integrados de la siguiente manera:





TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>\$34,844,506.66</b>	<b>%</b>
<b>51100-00000</b>	<b>Servicios Personales</b>	<b>\$31,215,594.86</b>	<b>88.43%</b>
51110-00000	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$6,743,936.27	19.11%
51120-00000	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$0.00	0.00%
51130-00000	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$7,021,117.55	19.89%
51140-00000	Seguridad Social	\$1,753,425.50	4.97%
51150-00000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$3,171,731.38	8.99%
51160-00000	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$12,525,384.16	35.48%
<b>51200-00000</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$927,422.61</b>	<b>2.63%</b>
51210-00000	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$411,276.03	1.17%
51220-00000	Alimentos y Utensilios	\$191,446.00	0.54%
51230-00000	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	0.00%
51240-00000	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$44,988.27	0.13%
51250-00000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$0.00	0.00%
51260-00000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$209,371.02	0.59%
51270-00000	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$0.00	0.00%
51280-00000	Materiales y Suministros Para Seguridad	\$0.00	0.00%
51290-00000	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$70,341.29	0.20%
<b>51300-00000</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>\$2,701,489.19</b>	<b>7.65%</b>
51310-00000	Servicios Básicos	\$313,162.82	0.89%
51320-00000	Servicios de Arrendamiento	\$183,756.81	0.52%
51330-00000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$214,660.62	0.61%
51340-00000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 59,639.73	0.17%
51350-00000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$320,947.31	0.91%
51360-00000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$176.32	0.00%

BLE

El capítulo de Servicios personales agrupa las remuneraciones del personal del Tribunal Electoral de Tabasco por conceptos, tales como: sueldos, prima quinquenal, prima vacacional, aguinaldos, otras gratificaciones de fin de año, compensaciones, aportaciones de seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas, provisiones, estímulos al personal.

El capítulo de Materiales y suministros agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros tales como materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales menores para equipos de cómputo, materiales de limpieza, alimentos, combustibles, materiales eléctricos, herramientas menores, refacciones y accesorios, etc., requeridos para las operaciones y el buen funcionamiento del Tribunal Electoral de Tabasco.

El capítulo de Servicios Generales son las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función del Tribunal Electoral de Tabasco, tales como energía eléctrica, agua, teléfono, telecomunicaciones, internet, servicio postal, arrendamientos, servicios profesionales, vigilancia, etc.

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### Activo

#### Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre 2023, el saldo de este rubro asciende a la cantidad de \$2,102,460.50 (Dos millones ciento dos mil cuatrocientos sesenta pesos 50/100 m.n.) y está integrado de la siguiente manera:

11110-00000	Fondos Fijos de caja Chica	\$ 20,000.00
11110-00001	Bancos/Tesorería	\$ 2,073,460.50
11160-00000	Depósitos de Fondo de Terceros en Garantía y/o Administración	\$ 9,000.00
<b>Efectivo y Equivalentes</b>		<b>\$ 2,102,460.50</b>

El Fondo Fijo de Caja corresponde a la cantidad de \$20,000.00 entregada a la Mtra. Erika Villalpando Sánchez, titular de la Secretaría Administrativa, para efectuar los gastos menores del Tribunal Electoral de Tabasco, mismos que comprueba según la necesidad y se le reintegra el monto de la comprobación para mantener el monto asignado inicialmente.

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2023, solo tiene una cuenta bancaria correspondientes al Banco HSBC de México, S.A.

<b>Cuenta</b>		<b>Saldo</b>
1	HSBC CTA. 4016772220	\$ 2,073,460.50
<b>Bancos/Tesorería</b>		<b>\$ 2,073,460.50</b>

La cuenta depósitos de Fondo de Terceros en Garantía representa la cantidad entregada a los proveedores del Tribunal por concepto de depósito en garantía, la cual está pendiente de recuperar, dicho saldo está integrado por:

No.	Concepto	Saldo
1	Claudia Nallely Lopez Lopez	\$ 9,000.00
<b>Depósitos de Fondo de Terceros en Garantía y/o Administración</b>		<b>\$ 9,000.00</b>

Por la renta del inmueble utilizado para el resguardo del archivo jurisdiccional, ubicado en la calle José Narciso Roviroso de la colonia centro en Villahermosa, Tabasco.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios**

Al 31 de diciembre 2023, el saldo de este rubro asciende a la cantidad de \$0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.)

No existen depósitos pendientes por parte de la Secretaría de Finanzas.

Cuenta	Concepto	A 90 días	A 180 días	A 365 días	Más de 365 días	Total
11220-00004	APORTACIONES	0.00				0.00
<b>11220-00004</b>	<b>TOTAL DE APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>				<b>0.00</b>

Al 31 de diciembre de 2023 no se cuenta con saldos en Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

**Inventarios**

**Almacenes**

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de este rubro asciende a la cantidad de \$814,388.65 (Ochocientos catorce mil trescientos ochenta y ocho pesos 65/100 m.n.) y está representado por todos los artículos consumibles que ya fueron comprados y pagados, pero que físicamente están en el almacén, disponibles para que en el momento que las áreas lo requieran, se les entregue y se realice su aplicación contable al gasto.

El método de valuación utilizado para el control de costos de las existencias del almacén es el Precio Promedio.

### **Inversiones Financieras**

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2023 no cuenta con Inversiones Financieras (Fideicomisos)

### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2023, el Tribunal Electoral de Tabasco es propietario de bienes muebles cuyo valor en libro asciende a la cantidad de \$892,431.79 (Ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos treinta y un pesos 79/100 m.n.) y está integrado de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2023, el Tribunal Electoral de Tabasco **NO** cuenta con Bienes Inmuebles; pues comparte un edificio propiedad del Gobierno del Estado, junto con el Tribunal Superior de justicia y el área del Jurídico del Gobierno.





<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Monto Original de la Inversión</b>
12410-00000	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>6,622,218.26</b>
12411-00000	<b>Muebles de Oficina y Estantería</b>	<b>2,114,671.64</b>
12411-00001	Mobiliario de Oficina	1,125,972.25
12411-00002	Equipo de Oficina	988,699.39
12412-00000	Muebles, excepto de oficina y estantería	1,313,030.76
12413-00000	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3,194,515.86
<b>12420-00000</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	<b>443,982.91</b>
12421-00000	Equipos y Aparatos Audiovisuales	90,451.53
12423-00000	Cámaras Fotográficas y video	11,416.31
12429-00000	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	342,115.07
<b>12440-00000</b>	<b>Equipo de Transporte</b>	<b>1,987,080.00</b>
12441-00000	Automóviles y Equipo Terrestre	1,987,080.00
<b>12460-00000</b>	<b>Maquinaria, Otros equipos y Herramientas</b>	<b>-5,725.62</b>
12465-00000	Equipo de comunicación y telecomunicación	-489.33

No se omite mencionar, que la depreciación a los bienes muebles se empezó a aplicar en el mes de diciembre del ejercicio del ejercicio 2014, el método de depreciación utilizado es el de línea recta, las tasas de depreciación y criterios de aplicación se hicieron conforme a los parámetros de la Guía de vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación emitidos por el CONAC.

**Activos Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2023, el Tribunal Electoral de Tabasco es propietario de Activos Intangibles cuyo valor en libro asciende a la cantidad de \$604.67 (Seiscientos cuatro pesos 67/100 m.n.) y está integrado de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Monto Original de la Inversión</b>
12510-00000	Software	\$ 493,510.99
12540-00000	Licencias	\$ 103,912.46
<b>Activos Intangibles</b>		<b>\$ 597,423.45</b>
<b>Amortización Acumulada de Activos Intangibles</b>		<b>-\$ 596,818.78</b>
<b>Activos Intangibles</b>		<b>\$ 604.67</b>

No se omite mencionar, que la amortización de los activos intangibles se empezó a aplicar en el mes de diciembre del ejercicio 2014, el método de amortización utilizado es el de línea recta, las tasas de amortización y criterios de aplicación se hicieron conforme a los parámetros de la Guía de vida Útil Estimada y Porcentajes de amortización emitidos por el CONAC.

### **Estimaciones y Deterioros**

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2023, aplicó correctamente la depreciación de los bienes muebles y amortización de los activos intangibles durante el ejercicio 2023, el método de depreciación utilizado es el de línea recta, las tasas de depreciación y criterios de aplicación se hicieron conforme a los parámetros de la Guía de vida Útil Estimada y Porcentajes de amortización emitidos por el CONAC.

### **Otros Activos**

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2023, no cuenta con Otros Activos

### **Pasivo**

#### **Cuentas y Documentos por pagar**

El pasivo está integrado por todas las deudas y obligaciones contraídas por el Tribunal Electoral de Tabasco, los cuales son controlados y cuantificados.

#### **I. Pasivo Circulante**

##### **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo en el rubro Cuentas por pagar a corto plazo asciende a la cantidad de \$1,978,819.05 (Un millón novecientos setenta y ocho mil ochocientos diecinueve pesos 05/100 m.n.), representan las obligaciones de pago que tiene el Tribunal.

Cuenta	Concepto	A 90 días	A 180 días	A 365 días	Más de 365 días	Total
21110-00000	Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-
21120-00000	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	239,230.00	-	-	-	239,230.00
21170-00000	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,739,589.05	-	-	-	1,739,589.05
<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>		<b>1,978,819.05</b>	-	-	-	<b>1,978,819.05</b>

El saldo en proveedores por pagar a corto plazo, corresponde a facturas provisionadas en el mes, que deberán ser pagadas al mes siguiente y a diferencias entre el monto de la factura y la cantidad pagada al proveedor, originadas normalmente por el redondeo de los importes y está integrado:

Cuenta	Nombre de la cuenta	A 90 días	A 180 días	A 365 días	Más de 365 días	Total
21120-00012	TELEFONOS DE MEXICO, S.A DE C. V	8,102.00				8,102.00
21120-00083	SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	231,128.00				231,128.00
<b>TOTAL</b>		<b>239,230.00</b>				<b>239,230.00</b>

Las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo corresponden a las retenciones por préstamos al Fonacot, por pensión alimenticia, del ISSET y las fiscales efectuadas en el mes por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) las cuales deberán ser pagadas a más tardar el día 17 del mes siguiente, y están integradas por:





Cuenta	Nombre de la cuenta	A 90 días	A 180 días	A 365 días	Más de 365 días	Total
<b>21170-00006</b>	<b>FONACOT</b>	0.00				0.00
<b>21170-03000</b>	<b>RETENCIONES FISCALES</b>	<b>1,739,588.42</b>	-	-	0.63	<b>1,739,589.05</b>
21170-03001	ISR POR SALARIOS	1,722,803.32				1,722,803.32
21170-03002	10% ISR POR ARRENDAMIENTO	1,230.08				1,230.08
21170-03003	10% ISR POR HONORARIOS 14/mar/17	7,193.70	-	-	0.63	7,194.33
21170-03004	IVA RETENCION	8,473.32				8,473.32
21170-03005	RETENCION 1.25% RESICO	-112.00				-112.00
<b>21170-04000</b>	<b>CONTRIBUCIONES AL ISSET</b>	<b>0.00</b>				<b>0.00</b>
21170-04001	PRESTAMO A CORTO PLAZO ISSET	0.00				0.00
21170-04002	FONDO ISSET	0.00				0.00
21170-04004	SEGURO DE VIDA ISSET	0.00				0.00
21170-04005	SERVICIO MEDICO ISSET	0.00				0.00
21170-04006	SEGURO DEL RETIRO ISSET	0.00				0.00
21170-04008	CUOTAS ISSET 13 %	0.00				0.00
21170-04009	21 PRESTACIONES MEDICAS	0.00				0.00
21170-04010	22 SEGURO DE VIDA	0.00				0.00
21170-04011	23 CUENTA INDIVIDUAL	0.00				0.00
21170-04012	24 BENEFICIO DEFINIDO	0.00				0.00

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

**Pasivos Diferidos**

**Provisiones**

**Otros Pasivos**

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Este rubro está integrado por todos los bienes y recursos disponibles menos las obligaciones de pago que tiene el Tribunal Electoral de Tabasco a una fecha determinada.

**I. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de este rubro asciende a la cantidad de \$2,201,167.82 (Dos Millones Doscientos Un Mil Ciento Sesenta y Siete pesos 82/100 M.N.) representa los bienes propiedad del Tribunal Electoral de Tabasco.

No se omite mencionar, que la depreciación a los bienes muebles se empezó a aplicar en el mes de diciembre del ejercicio del ejercicio 2014, el método de depreciación utilizado es el de línea recta, las tasas de depreciación y criterios de aplicación se hicieron conforme a los parámetros de la Guía de vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación emitidos por el CONAC.

**II. Patrimonio Generado**

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de este rubro asciende a la cantidad de \$226,717.52 (Doscientos Veintiséis Mil Setecientos Diecisiete Pesos 52/100 m.n.) representa el ahorro acumulado del Tribunal Electoral de Tabasco y está integrado de la siguiente manera:

<b>32100-00000</b>	<b>Resultados del Ejercicio 2023</b>	<b>-\$169,689.61</b>
<b>32200-00000</b>	<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>\$396,407.13</b>
<b>Patrimonio Generado</b>		<b>\$226,717.52</b>

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2023	2022
Efectivo	20,000	20,000
Bancos/Tesorería	2,073,461	1,677,653
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	9,000	9,000
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total</b>	<b>2,102,461</b>	<b>1,706,653</b>

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2023	2022
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Depreciación	0	0

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2023	2022
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Tribunal Electoral de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>35,129,021</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0

Tribunal Electoral de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>35,129,021</b>

Tribunal Electoral de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>35,030,627</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>1,113,535</b>
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	1,113,535
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0

2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>1,381,619</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	454,204
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	927,415
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>35,298,711</b>

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Cuentas de Orden Contables**

El Tribunal Electoral de Tabasco registra en cuentas de orden los eventos que pudieran alterar su patrimonio

**Cuentas de Orden Presupuestario**

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	31,628,038.00

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	3,500,983.20
Ley de Ingresos Devengada	35,129,021.20
Ley de Ingresos Recaudada	35,129,021.20

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	31,628,038.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	3,500,983.20
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,737,299.44
Presupuesto de Egresos Devengado	35,030,626.84

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Ejercido	34,791,396.83
Presupuesto de Egresos Pagado	34,791,396.83

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

M.D. MARGARITA C. ESPINOSA ARMEGOL  
MAGISTRADA PRESIDENTA

MTRA. ERIKA VILLALPANDO SÁNCHEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA